



Exp. 5552/72

BUENOS AIRES, 123 FEB 1972

VISTO la nota que antecede de la Administración de Educación Agrícola en la que da cuenta de la necesidad de constituir un Grupo de Trabajo para proceder a elaborar el anteproyecto de Reglamento Orgánico para los establecimientos de enseñanza de su dependencia,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

1º.- Constituir un GRUPO DE TRABAJO que tendrá por misión elaborar el anteproyecto de Reglamento Orgánico para los establecimientos de enseñanza dependientes de la Administración de Educación Agrícola, el que estará integrado por el Ingeniero Agrónomo D. Enrique IGLESIAS quien actuará como Coordinador; Ingeniera Agrónoma Haydée BIDIGORRI; Profesora Alicia BUSTOS de LEGNANI y Profesora María Elena SCHIAVI.

2º.- El Ingeniero Agrónomo Enrique IGLESIAS, en su carácter de Coordinador del Grupo de Trabajo, adoptará las medidas pertinentes a fin de que el anteproyecto respectivo sea elevado al señor Subsecretario de Educación antes del 30 de abril de 1972.



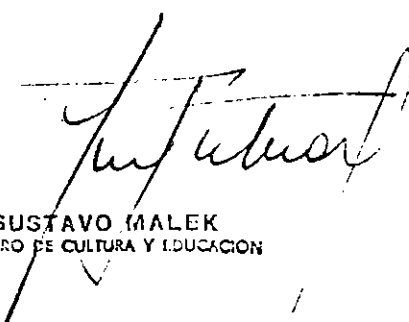
//..



Ministerio de Cultura y Educación

11..

3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.


GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.

